



República de Panamá
Procuraduría General de la Nación

CIRCULAR-PGN-DRH-DL-20-2020

Para: Todos los funcionarios del Ministerio Público

De:


Eduardo Rubén Ulloa Miranda
Procurador General de la Nación



Asunto: Suspensión de términos judiciales y suspensión parcial de labores desde el sábado 11 de abril hasta el jueves 30 de abril de 2020.

Fecha: 7 de abril de 2020

Mediante Acuerdo N°159 de seis (6) de abril de 2020, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia prorrogó la suspensión de los términos judiciales que se había decretado previamente y la suspensión parcial de labores en los despachos judiciales y administrativos a partir del sábado 11 de abril hasta el jueves 30 de abril de 2020, con algunas excepciones.

En concordancia con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia se ordena la suspensión de labores en las Agencias del Ministerio Público y despachos administrativos de la institución, desde el sábado 11 de abril hasta el jueves 30 de abril de 2020, inclusive, en atención a la emergencia sanitaria que atraviesa el país producto de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por COVID-19.

Se exceptúan de esta disposición los despachos que, por razón de sus funciones, deban receptor las denuncias y realizar las actuaciones investigativas necesarias y/o urgentes durante la fase de investigación preliminar en la jurisdicción penal, penal de adolescentes y de familia, así como en la jurisdicción de niñez y adolescencia. Se exceptúan también los despachos administrativos y equipos de apoyo a la función fiscal, que deberán disponer del personal necesario para cubrir los turnos presenciales o en disponibilidad para atender las situaciones que se presenten.

Se instruye a los Fiscales Superiores de la Fiscalía Metropolitana, Regionales y Especializados a nivel nacional para que realicen las coordinaciones pertinentes a efectos de que las Secciones de Atención Primaria y de Decisión y Litigación Temprana cuenten con el apoyo del personal del resto de las secciones en los casos que resulte necesario.